

COMISIÓN DE DERECHOS CIVILES

BASE LEGAL

La [Ley Núm.102 de 28 de junio de 1965](#), según enmendada, crea la Comisión de Derechos Civiles adscrita a la Rama Legislativa. La Comisión tiene la función, entre otras, de educar a todo el pueblo en cuanto a la significación de los derechos fundamentales y los medios de respetarlos, protegerlos y enaltecerlos. La Comisión evalúa las leyes, normas y actuaciones de los gobiernos estatal y municipal relacionados con los derechos civiles, sugiere reformas en cuanto a los mismos, realiza estudios e investigaciones sobre la vigencia de los derechos humanos en Puerto Rico, atiende querellas presentadas a su consideración por la ciudadanía e investiga posibles violaciones de derechos humanos por iniciativa propia.

MISIÓN

Dar a conocer los derechos humanos a la comunidad, investigar asuntos críticos que los afecten y promover el respeto a la diversidad a través de estrategias sociales, jurídicas y políticas dirigidas a combatir el discrimen y fomentar la equidad.

PRESUPUESTO APROBADO PARA EL AÑO FISCAL 2024-2025

El Presupuesto Aprobado para el Año Fiscal 2024-2025 armoniza con el Plan Fiscal Certificado por la Junta de Supervisión y Administración Financiera. De igual manera, cumple con los requerimientos presupuestarios establecidos en la Ley de Supervisión, Administración, y Estabilidad Económica de Puerto Rico (Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act of 2016, en adelante "PROMESA", por sus siglas en inglés), Pub. L. No. 114-187,130 Stat. 2183 (2016).

Este presupuesto permitirá la ejecución de los deberes ministeriales de cada entidad gubernamental cónsono con la aplicación de la política pública. Igualmente, se regirá por las disposiciones y limitaciones de gasto en el año eleccionario, conforme lo establece la Ley 147-1980, según enmendada, en su Artículo 8 y la Guía 16 de la Carta Circular 93-11, así como con la Sección 5 de la Resolución Conjunta del Presupuesto Certificado.

RESUMEN DE LOS RECURSOS CONSOLIDADOS DE LA AGENCIA

(en miles de dólares)	2022	2023	2024	2025
	Gasto	Gasto	Aprobado	Aprobado
	Final	Final	Final	Final
Servicio Directo				
Gastos de Funcionamiento				
Educación y Orientación sobre los Derechos Civiles	682	732	795	810

(en miles de dólares)	2022	2023	2024	2025
	Gasto Final	Gasto Final	Aprobado Final	Aprobado Final
Subtotal, Gastos de Funcionamiento, Servicio Directo	682	732	795	810
Pago de Pensiones (Pay As You Go)				
Educación y Orientación sobre los Derechos Civiles	72	43	72	72
Subtotal, Gastos de Funcionamiento, Servicio Directo	72	43	72	72
Total, Servicio Directo	754	775	867	882
Total, Programa	754	775	867	882

(en miles de dólares)	2022	2023	2024	2025
	Gasto Final	Gasto Final	Aprobado Final	Aprobado Final
Origen de Recursos				
Gastos de Funcionamiento				
Resolución Conjunta del Presupuesto General	682	732	795	810
Subtotal, Gastos de Funcionamiento	682	732	795	810
Pago de Pensiones (Pay As You Go)				
Resolución Conjunta del Presupuesto General	72	43	72	72
Subtotal, Pago de Pensiones (Pay As You Go)	72	43	72	72
Total, Origen de Recursos	754	775	867	882

(en miles de dólares)	2022	2023	2024	2025
	Gasto Final	Gasto Final	Aprobado Final	Aprobado Final
Concepto				
Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General				
Nómina y Costos Relacionados	471	516	460	460

(en miles de dólares)	2022	2023	2024	2025
	Gasto Final	Gasto Final	Aprobado Final	Aprobado Final
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	3	2	5	5
Servicios Comprados	120	119	125	145
Gastos de Transportación y Subsistencia	1	3	3	5
Servicios Profesionales	64	64	70	70
Otros Gastos	18	16	120	70
Materiales y Suministros	-	5	5	5
Compra de Equipo	5	7	7	50
Subtotal, Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General	682	732	795	810
Pago de Pensiones (Pay As You Go) de la RC del Fondo General				
Pago de Pensiones (Pay as You Go)	72	43	72	72
Subtotal, Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General	72	43	72	72
Total de la RC del Fondo General	754	775	867	882
Total del Fondo General	754	775	867	882
Total, Concepto	754	775	867	882

PROGRAMA DE SERVICIO DIRECTO

Educación y Orientación sobre los Derechos Civiles

Descripción del Programa

Educa sobre el significado de los derechos fundamentales y los medios de respetarlos, protegerlos y enaltecerlos. Para lograrlo, ofrece a diferentes sectores de la población: seminarios, adiestramientos, charlas, conferencias, congresos, tertulias y actividades afines, a través de toda la Isla. Ofrece orientación legal a las personas que alegan violaciones a sus derechos civiles y se les sugieren cursos de acción. Asimismo, efectúa estudios e investigaciones sobre estas quejas o querellas. Asesora al Poder Ejecutivo y Legislativo sobre la situación de los derechos civiles del País y colabora con entidades gubernamentales y de la sociedad civil en la protección de los derechos fundamentales. Conforme con la Ley 186-1996, participa en procesos judiciales en calidad de "amicus curiae".

Cientela

Público en general.